



**Viajá por Argentina 2021 y  
obtené 50% de reintegro**

- 01 COMPRÁ**  
Comprar el servicio turístico  
en tu agencia de viajes
- 02 CARGÁ**  
Ingresá a [www.previajes.gob.ar](http://www.previajes.gob.ar)  
y cargá las facturas
- 03 ACREDITÁ**  
Recibís crédito del 50% de lo  
invertido en el viaje
- 04 GASTÁ**  
A partir de la fecha de tu viaje  
podés utilizar el crédito para  
pagar gastos en destino

## ¿Hasta cuándo tengo tiempo de reservar y pagar el viaje?

Si viajás en enero y febrero 2021, hasta el 31/10/2020.  
Si viajás de marzo a diciembre 2021, hasta el 31/12/2020.

## ¿Qué importe me reintegran?

El 50% del monto de la/las facturas que te entregue la  
agencia de viajes; se acreditará en la app BNA+  
(billetera virtual del Banco Nación)  
<https://www.bna.com.ar/Personas/BNAMas>

## ¿Cuál es el tope máximo?

Hasta \$100.000 por persona y por viaje.

## ¿Cómo y dónde utilizo el monto acreditado?

Pagando con tu celular con código QR en los comercios del  
destino, como restaurantes, agencias de viajes, artículos  
regionales, consumos en hoteles y toda la cadena turística o  
para pagar un nuevo viaje en la agencia.

## ¿Quiénes son beneficiarios?

Las personas físicas argentinas, con CUIL o CUIT, mayores  
de 18 años.

## ¿Necesito tener cuenta en Banco Nación?

No es necesario. La app BNA+ es para cualquiera que desee  
descargarla y no tiene costo.

## ¿Cuándo expira el monto acreditado?

El 30/12/2021. No es reembolsable.